



DECRETO DE APROBACION DE LA RELACION PROVISIONAL DE LOS SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS AL ESTUDIO A LOS ALUMNOS SELECCIONADOS EN EL II TALLER DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES PROGRAMADO EN EL MARCO DEL PLAN DE ACTUACIONES PARA EN PALMA DEL RÍO PARA 2017, APROBADA MEDIANTE DECRETO 2017/1068 DE FECHA 10 DE JULIO

Visto las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en los talleres programados en el marco del Plan de Actuaciones para Palma del Río, aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de marzo de 2017, y publicado su texto definitivo en el Boletín Oficial de Córdoba nº 107 de fecha 8 de junio de 2017.

Vista la convocatoria, para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en los citados talleres programados en el Plan de Actuaciones en Palma del Río para 2017, aprobada mediante Decreto 2017/1068 de fecha 10 de julio.

Visto el informe emitido por la Delegación Municipal de Desarrollo, de fecha 3 de octubre de 2017, como unidad administrativa instructora del Ayuntamiento, relativo al cumplimiento o no de los requisitos exigidos en la convocatoria para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en el II taller de Restauración y Mantenimiento de Equipamientos Culturales programado en el marco del Plan de Actuaciones para Palma del Río.

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por medio del presente

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios y excluidos de la convocatoria para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en el II Taller de Restauración y Mantenimiento de Equipamiento Culturales en el marco del Plan de Actuaciones para Palma del Río para 2017:

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Acosta Cumplido, Daniel	80164835Z
Baca García, Minerva	80159284Y
Carrillo Fernández, Alba	20953444F
Conde López, Sergio Miguel	31025839N
Fernández Nieto, Antonio Javier	15457061A
Losada Cortés, Bernardo	17477144L

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

9E20 7F3A 0F4A CAD2 1522

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 5/10/2017

Firmado por La Concejala-Delegada de Desarrollo Económico CARO DE LA BARRERA MARTIN ESPERANZA el 6/10/2017



9E207F3A0F4ACAD21522

Num. Resolución:

2017/00001623

Insertado el:

06-10-2017



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Losada Flores, Adoración	49833175H
Moreno Ceballos, Alejandro	20621606J
Moreno Ceballos, Evaristo	17473341B
Notario Trujillo, Albert	46074690D
Reyes Carrillo, Sonia	15456511M
Rosa Jiménez, Vanesa	80163402F
Saldaña Ballesteros, Andrés	31021861J
Silva Ortiz, Carmelo	15402863Q

Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Dominguez Curiel, Paola	17485205F	1

- Causas de exclusión:

1- No encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con AEAT.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la relación provisional de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios y excluidos de la convocatoria para la concesión ayudas al estudio a los alumnos del II Taller de Restauración y Mantenimiento de Equipamientos Culturales programado en el marco del Plan de Actuaciones para 2017 en el tablón de anuncios del Il. Ayuntamiento de Palma del Río, así como en la página web www.palmadelrio.es, y señalar una plazo de 10 días hábiles para efectuar reclamaciones a partir del día siguiente de su publicación.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):
9E20 7F3A 0F4A CAD2 1522



9E207F3A0F4ACAD21522

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 5/10/2017

Firmado por La Concejala-Delegada de Desarrollo Económico CARO DE LA BARRERA MARTIN ESPERANZA el 6/10/2017

Num. Resolución:
2017/00001623

Insertado el:
06-10-2017